

Instrucciones

Actualización: Noviembre de 2019

Objetivo

El formulario 3048-S se llena para informar a los solicitantes si tienen derecho a los beneficios del Programa de Servicios de Atención Médica Primaria, el Programa de Epilepsia o el Programa de Pago por Servicio del Título V.

El formulario 3048-S también se utiliza para avisar a los beneficiarios del Programa de Servicios de Atención Médica Primaria, el Programa de Epilepsia o el Programa de Pago por Servicio del Título V que deben informar de cualquier cambio en su situación y de las posibles consecuencias de no hacerlo.

Cuándo se debe llenar este formulario

Este formulario debe llenarse cuando las personas soliciten beneficios del Programa de Servicios de Atención Médica Primaria, el Programa de Epilepsia y el Programa de Pago por Servicio del Título V.

Número de copias

Llene el formulario original y saque una copia.

Entrega del formulario

Entregue al solicitante el formulario original en persona o envíeselo por correo electrónico. Archive una copia en el expediente del caso.

Retención del formulario

Una vez que se autoricen los servicios, la copia del expediente debe permanecer archivada durante tres años fiscales estatales. Sin embargo, recuerde que la autorización solo es válida por un máximo de 12 meses.

Instrucciones detalladas

Proporcione la información que se pide en el formulario.